



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
AMBIENTE LTDA.	160AS-EDI2304-824
Fecha: 13-abr-2023 02:54 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Ambiente Ltda. del Municipio de Amagá, la Resolución 130AS-0588 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS6-1997-133 mediante el cual se

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Archivar conforme a lo expuesto, las diligencias obrantes en el expediente 6-97133.

ARTICULO 2º: Notifíquese al señor JAIRO BETANCUR RESTREPO, de la determinación adoptada, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo. De no lograrse la comparecencia del la interesado se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 ibídem.

ARTICULO 3º: Esta providencia se publicará en el boletín de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a costa de la misma.

Dado en Medellín, a los **19 DIC. 2001**

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Rad. 6-97133.
Alvaro G.

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS6-1997-133

Asignación: xxxxx

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda
Fecha de elaboración: 13-04-2023

Blanca Stella Ospina

JVT

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300